EL OCEANO ATLANTICO AMENAZA LOS PUEBLOS DE LA COSTA DE LA PATAGONIA

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1149. SANTA FE, MARTES 5 DE MAYO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 2001.

MAÑANA ABANDONARA SU PUESTO EL INTERVENTOR DE BUENOS AIRES

EL DR. MANUEL ALVARADO ACEPTO EL CARGO QUE DEJA EL DR. MEYER PELLEGRINI

LA PLATA, 4. — Oficialmente se ha anunciado que el Interventor doctor Meyer Pellegrini abandonará mañana el cargo que desempeñara hasta ahora y del cual hiciera renuncia verbalmente primero y por escrito luego ante el Ministerio del Interior.

DESIGNACION DEL NUEVO INTERVENTOR —

BUENOS AIRES, 4. — Habiéndose recibido la respuesta del doctor Manuel Alvarado en el sentido de que acepta la intervención de la Provincia de Buenos Aires, se ha dado por el Ministerio del Interior el decreto correspondiente, designándolo para ocupar dicho cargo.

Pidió la Exoneración de un Profesor y la Suspensión de Otros Dos un Interventor

BUENOS AIRES, 4. — El interventor de la Facultad de Medicina, ha suspendido a los profesores Nerio Rojas, Alios y Bachman, solicitando además al Ministerio de Instrucción Pública, la exoneración de este último. Se fundamenta esta resolución del mencionado interventor en el hecho de que los tres profesores a quienes castiga, escribieron en el libro de asistencia que el sábado pasado no habían podido dar clases porque les fué imposible la entrada a las aulas, cuando en realidad estuvieron en sus cátedras.

En la Calle Florida Hubo Ayer Manifestaciones Bulliciosas

BUENOS AIRES, 4. — En la calle Florida hubo hoy varias manifestaciones bullangueras casi todas ellas constituídas por elementos juveniles. La policía montada las disolvió en todos los casos, sin que se produjeran incidentes e inmediatamente se restableció el tráfico de vehículos a fin de evitar nuevas aglomeraciones.

El Atlántico ha Invadido Una Población en la Costa del Sud

SAN ANTONIO DEL OESTE, Río Negro, 4. — Un inesperado y terrible fenómeno acaba de producirse en esta localidad. Repentinamente las aguas del Océano Atlántico avanzaron hoy sobre el pueblo invadiéndolo casi totalmente, cubriendo los terraplenes del ferrocarril que en gran parte quedaron destrozados, e inundando todas las casas.

La población íntegra del lugar, debió refugiarse apresuradamente tierra adentro. Las comunicaciones terrestres están interrumpidas y solo, después de no pocos esfuerzos, se logró conectar nuevamente los hilos telegráficos con una improvisada estación transmisora, para enviar el presente despacho.

Todos los habitantes se encuentran acampados lejos del agua en un lugar desde el cual se ve al pueblo, invadido por la misma. Témese que mar adentro se haya producido algún maremoto.

En Carmen de Patagones hubo un fuerte temporal —

CARMEN DE PATAGONES, 4. — Un gran temporal ha azotado esta región. Sábese que el mar ha invadido una extensa región y que el Río Negro se ha desbordado. Sus aguas salidas de cauce alcanzaron una altura de dos metros en la zona llamada de los bañados.

En Rawson se produjo también la alta ma rea —

RAWSON, 4. — El Océano Atlántico se desbordó hoy sobre la playa, avanzando impetuosamente sobre la misma y destruyendo gran cantidad de casas y arrastrando luego hacia adentro las casillas de la playa Unión.

El extraño fenómeno tiene alarmados a los pobladores de la costa.

Un tren quedó aislado por las aguas —

SAN ANTONIO DEL OESTE, 4. — Como consecuencia de la imprevista arremetida del mar sobre la playa, hasta el punto de cubrir los terraplenes, el tren procedente de Bariloche no pudo llegar a ésta quedando en mitad del camino, hasta donde han llegado las aguas.

EL DOCTOR ARANCIBIA RODRIGUEZ SE ENCUENTRA EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 4. — Ha llegado a ésta procedente de San Luis el ex-gobernador de dicha Provincia, doctor Alberto Arancibia Rodrígues, recientemente designado interventor de la Provincia de Santa Fe. El doctor Arancibia Rodríguez a quien acompañan en este viaje su familia, y el doctor Garro Allende a quien ofreciera la cartera de Gobierno en la Intervención que va a desempeñar, viene a Buenos Aires para conferenciar con el General Uriburu acerca del plan de gobierno que desarrollará en Santa Fe.

Le acompañan también su secretario privado señor Lilo Albisú y los señores Pablo Lucero y Carlos Cuello que también desempeñarán cargos de importancia junto al Dr. Arancibia.

LA DISPUTA DEL DECATHLON SE INICIO FAVORABLEMENTE A NUESTRO REPRESENTANTE

BUENOS AIRES, 4. — A pesar de ser día hábil y primero de la semana, numeroso público concurrió hoy al estadio de Gimnasia y Esgrima, para presenciar la disputa del Decathlon, parte final del torneo latinoamericano de Atletismo, e indiscutiblemente una de las más importantes. Se inició la realización de las diez clásicas competiciones, con la carrera de cien metros llanos. El número era crecido y se resolvió dividirlo en tres series. La primera serie fué ganada pol el chileno Sorucco, que recorrió la distancia reglamentaria en 11" 4 5 adjudicándose en consecuencia 714.40 puntos. Segundo en esta serie entró el peruano Gómez Sánchez, que empleó 12" y a quien se le computaron 666.80 puntos.

Berra gana la segunda serie —

El argentino Héctor Berra actual recordman argentino de Decathlon, con 6.511.635 puntos, ganó la segunda serie de los cien metros, logrando una clasificación idéntica a la del ganador de la primera serie. Segundo entró el chileno Primar a quien se le adjudicaron 643 puntos: tercero el brasileño Gerner con 542 puntos. La tercera serie fué ganada por el brasileño Woebker con 666.80 puntos clasificándose segundo el argentino Figueras con 643 puntos.

Un record en salto en largo —

Al efectuarse la disputa del salto en largo, el argentino batió el record sudamericano, pero no le fué homologado por el hecho de haberse realizado la prueba a favor del viento. Sin embargo, y de acuerdo con lo que se estableciera antes de iniciarse los saltos, se le computaron los puntos correspondientes a la distancia alcanzada. La distancia cubierta por Berra en su salto, fué de 7 metros y 42 centímetros, siendo el record anterior el del brasileño Falcao con siete metros y catorce centímetros. A Berra se le computaron 955.90 después de esta prueba.

Los otros competidores —

El chileno Sorucco saltó 6 metros con 56 centimetros y se le anotaron 745.20 puntos. Goebker con seis metros cincuenta y dos centímetros logró 735.40 puntos. Gerner, brasileño lo mismo que el anterior saltó 6 metros y 24 centímetros y conquistó 666.88 puntos. Quinto, sexto y séptimo se clasificaron el chileno Primar, el argentino Figueras y el peruano Sánchez Gómez, respectivamente.

El lanzamiento de la bala —

En el lanzamiento de la bala el mayor puntaje correspondió al chileno Sorucco que alcanzó a anotarse 640 puntos: Berra se anotó 633.50: Goebker 627; Primar 581; Gerner 508.50: Figueras 430 y Gómez Sánchez 402.

Empate en el salto en alto —

En el salto en alto empataron el primer puesto Goebker, Primar y Berra, anotándosele a cada uno 678 puntos: el segundo puesto lo empataron Figueras, Gerner y Sorucco con 608 puntos cada uno y tercero se clasificó Sánchez Gómez con 478 puntos.

Los puntos de cada uno —

Terminada la jornada de hoy, los puntos conquistados por cada uno, de los participantes en la disputa del Decathlon, son los siguientes: Berra, argentino, 3763.72 puntos; Sorucco, chileno, 3474.48; Goebker, brasileño, 3466.56; Primar, chileno, 3206.24; Gerner, brasileño, 3129.78; Figueras, argentino, 3113.38 y Gómez Sánchez, peruano, 2817.06.

Hoover es Contrario A la Existencia de Los Grandes Ejercitos

WASHINGTON, 4. — Un sensacional discurso pronunció hoy el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Herbert Hoover, en la inauguración de la Conferencia Internacional de la Cámara de Comercio. Dijo el presidente que uno de los más grandes obstáculos que se oponen a la solución de los graves problemas económicos que hoy afligen a todos los países, son los impuestos que se crean y aplican para poder mantener costosos y enormes ejércitos armados. Y agregó el Presidente que estos ejércitos, costosos y enormes son absolutamente estériles y es necesario disolverlos.

Se Protesta Contra Una Detención

BUENOS AIRES, 4. — El secretario del Partido Socialista Independiente envió al interventor de la provincia de San Juan, una nota en la cual en nombre de dicho partido protesta por la detención del secretario de la agrupación en la provincia mencionada, señor Luis Albornoz. Además el partido dirigió otra nota en el mismo sentido al Ministro del Interior.

COMITE DEL P. DEMOCRATA

CORDOBA 4. — Se reunió el comité central del Partido Demócrata Progresista designando una comisión especial que se pronunciara con respecto a la nota de los socialistas independientes.

Después resolvió solidarizarse con la actuación del ingeniero Olmos y con las gestiones del mismo en Buenos Aires solicitando prontas elecciones y una inmediata vuelta a la normalidad.

SE SOLUCIONO UNA CUESTION DEL TORNEO

BUENOS AIRES, 4. — Con motivo del desacuerdo que existía por la adjudicación del salto en alto, fué pasada hoy la película de dicha prueba ante las autoridades del torneo. Había sido designado árbitro el presidente de la Federación Atlética Argentina, doctor Eduardo Ursini, y éste dictaminó confirmando el fallo de los jueces, es decir adjudicando la victoria al argentino Valerio Vallania, después de comprobar que el chileno Burgos, había saltado en forma incorrecta.

UN PARTIDO DE FOOT-BALL SANGRIENTO

ROMA, 4. — Como consecuencia de los disturbios que se produjeron ayer durante la disputa de un partido de football entre los clubs Lecce y Bari, hay más de doscientas personas heridas.

El Prefecto de Policía

BUENOS AIRES, 4. — Hoy partió para Córdoba el prefecto general de policía, Coronel Pilotto.

Pide Elecciones la Defensa Provincial

BUENOS AIRES, 4. — En el Ministerio del Interior, se ha recibido una nota de la Junta Directiva del Partido Defensa Provincial de Tucumán, en la cual se pide al Gobierno Provisional que se convoque a elecciones lo antes posible y que estas elecciones sean generales. En resumen, la nota de dicho partido, coincide con el memorial del socialismo independiente.

ALFONSO DE BORBON CREE QUE TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN APOYAR LA REPUBLICA

LONDRES, 4. — El corresponsal del diario "El Sol" en París, informa que un joven político español, perteneciente a la nobleza entrevistó en aquella ciudad al ex-rey de España don Alfonso de Borbón.

Dicho joven dice que encontró al rey simpatizando con la República y con las ideas que la han generado y agrega que sabe que el mismo ha ordenado a sus partidarios que no dificulten la labor del gobierno provisional insistiendo que solo desea ser un simple espectador civil de lo que ocurra en España.

Se Gestiona Una Rebaja En el Transporte de los Cereales en los FF. CC.

BUENOS AIRES, 4. — En el Ministerio de Obras Públicas y bajo la presidencia del titular de dicha cartera se llevó a cabo esta tarde una reunión de los representantes de las distintas empresas ferroviarias. La reunión que fuera convocada por el Ingeniero Pico, tenía por objeto exponer ante los representantes de las compañías el proyecto de una rebaja de tarifas para el transporte de cereales. Asistió el Ministro de Agricultura quien informó a los ferroviarios acerca de la cantidad de servicios que se necesitarán. Primeramente los representantes de las empresas propusieron contestar por escrito, pero luego se acordó que el jueves se llevará a cabo una nueva reunión y que en ella se resolverá definitivamente sobre el particular.

HISTORIA DE UNA JOVEN REPUBLICA

BIEN SABEMOS que no hemos venido al mundo para quedarnos aquí eternamente. Lo dicen las escrituras, como cosa propia; lo enuncia alguno que otro filósofo como capítulo importante de su sabiduría y, convertido ya el asunto en simple lugar común, lo oímos frecuentemente en boca de las comadres y de los cargosos que, encuentran placer en hablar de los que se fueron o de los que se están por ir.

* * *

NACEMOS PUES PARA MORIR y en consecuencia, nada de lo que ocurra, entre una fecha y otra, debe tener más importancia que estos dos acontecimientos sencillos y naturales. Además, ni nacer ni morir es agradable. Hemos de encaminar, pues, todos nuestros esfuerzos, durante los días que median entre el primero y el último, para que haya en éllos algo de agradable que nos ayude a soportar bien esta cosa fatal y monótona que es la vida.

* * *

DEL MISMO MODO hemos de tratar de que la inestabilidad de todo lo que nos rodea tenga apariencia respetable. Por eso gusta a los pueblos imaginar cosas grandes e imponentes. Por eso crean dioses y levantan monumentos. Individualmente alguno que otro sujeto que siente ansias inexplicables de algo superior, suele abismase en la contemplación del cielo, del mar, de las montañas o de los bosques. En la meditación de las hazañas heróicas o en los detalles que hacen distintos y diversos a los hombres, también hay quien se abisma. Luego, estos sujetos suelen dar a conocer sus impresiones en libros, telas y piedras o metales modelados. Lo hacen, casi siempre, para que su nombre perdure.

TAMBIEN, con ese objeto de que haya en el mundo algo perdurable, firme, superior a nosotros mismos y que no nos humille con su grandeza y su poder, inventamos el Gobierno. Nos dimos cuenta, al fin y al cabo, de que todas las grandezas exteriores no valían lo que vale una sola de nuestras inquietudes y decidimos que lo grande había de salir de nosotros, ser parte de nuestras vidas o ser nosotros mismos. Sí, esta solución tan simple y cuya enunciación mueve a risa, fué y es lo mejor que hemos encontrado para elevar nuestra dignidad y hacer que nuestra aglomeración sobre la tierra, cada vez más densa e industriosa, adquiera apariencias de cosa perdurable y digna de algún sacrificio.

* * *

PERO PARA ELLO, es necesario que el Gobierno tenga esta característica esencial: estabilidad.

* * *

Y AHORA contemos la historia de un pueblo que, por ser relativamente feliz no tenía una historia demasiado importante. Esto lo decimos porque existe una interesante y muy razonable expresión, según la cual los pueblos felices y las mujeres honradas no tienen historia. Nuestro pueblo era como una mujer más o menos honrada. Tenía su pequeña historia, pero no mucha.

* * *

NACIDO A LA VIDA cuando ya otros pueblos habían sufrido abundantemente, el mal del desengaño, andando detrás de ídolos, de caudillos, de reyes, de emperadores y de revolucionarios, el pueblo de nuestro cuento supo sacar provechosa enseñanza el espantoso reguero de dolores humanos que marca el camino de los pueblos, desde la caverna hasta el recinto de los parlamentos y la sala donde suelen celebrarse los acuerdos de ministros.

* * *

ADOPTO UN SISTEMA DE GOBIERNO que, para ser perfecto, era republicano, representativo y federal. Pero es mucho más fácil idear un sistema perfecto, que encontrar hombres razonables y, como es natural, las cosas no anduvieron del todo bien bajo el cielo azul que cobisjaba a la joven república. Sufrió duramente, agudos dolores que, en su organismo joven, parecían terribles pero que en realidad no eran más que meros y lógicos accidentes de la infancia y de la adolescencia.

* * *

PASARON AÑOS Y AÑOS, siguiendo la ineludible ley de la vida transitoria. El pueblo del cuento trabajó con laudable entusiasmo y logró, no en mucho tiempo si se tiene en cuenta la importancia de la obra, hacerse gobiernos respetables, firmes, de vida más larga, por lo menos, que la de las flores las aves pequeñas y las mariposillas que nacen cuando los hombres encienden las luces de la tarde y mueren cuando está amaneciendo.

* * *

EN UN MOMENTO el pueblo creyó que ya estaba todo arreglado. Que había llegado al colmo de la democracia, porque todo él levantó en una fecha inolvidable a un gobierno que al parecer llenaba la más grande aspiración republicana. Un gobierno que era el pueblo mismo y que estaba destinado a ser fuerte y sólido como ninguno.

PERO el representante de aquella voluntad popular, el hombre elegido, se hizo un lío en la cabeza acerca de lo que significaba su exaltación al poder, sus deberes y obligación y ocurrió un curioso fenómeno: por primera vez en la historia, una cosa que no fallaba por su base, si no por su parte superior, se vino abajo.

Por un momento el pueblo estuvo a punto de renegar dé la democracia que tan tremendo chasco acababa de darle. Y aprovechando el medio feriado de un sábado inglés, dió al traste con aquel gobierno descalabrado...

* * *

¡AHORA vamos a hacer las cosas como es debido! exclamaron los hombres, dispuestos a darse un nuevo gobierno, fuerte como el otro, popular como el otro, pero además inteligente y digno de perdurar. Y se pusieron a la espera de los acontecimientos. Y cuando menos se lo esperaban tuvieron ante sus ojos asombrados, la más incontrastable prueba de la inestabilidad de las cosas humanas. Porque después de aquel gobierno, sobre el cual caía uno echo se manchita de desprestigio, en los diferentes Estados de la Republica, empezaron a sucederse gobiernos y más gobiernos. Iban y venian los mandatarios desconcertados. ¿Qué pasa? ¿Por qué se van? ¿Por qué vienen. Nadie los echa, nadie los llama y van y vienen y nadie se queda. Todos tienen prisa por pasar.

* * *

Y LA PEQUEÑA E INGENUA REPUBLICA representativa federal no era ninguna de las tres cosas.

☆ ☆

Casa de Gobierno

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en la Casa de Gobierno. El Interventor interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, concurrió temprano a su despacho.

REGRESO DEL MINISTRO INT. — Regresó ayer de Armstrong, el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, a cargo de la cartera, doctor José M. Rosa.

—También regresó el Subcontador General de la Provincia, señor Antonio Pérez García.

RENUNCIAS ACEPTADAS — Por el Ministerio de Gobierno se ha dado un decreto aceptando las renuncias presentadas por los siguientes empleados de la Intervención: Prosecretario de la Intervención, señor Luis Ortiz Pulato; Oficial primero, señor Carlos Volenweider y señor Félix M. Portela; Auxiliar de la Intervención, señor Samuel Luque. Vollenweider, Portella y Luque, se han ausentado ya para Córdoba.

Vice Consulado de Italia en Santa Fe

LISTA DE PERSONAS BUSCADAS

Ballo César del finado Juan, Ballo Virginio, Basel Leonardo, Botti Carlo del finado Victorio, Barlie Alberto, Baldi Angel, Clara José, Clara Santiago, Clara Pedro, Collino Luisa, Caldarella Conrado, Corona José del finado Pascual, Cavalleri Atilio, Cecchi Enrique, Di Bernardo Juan del finado Angel, De Amicis Gregorio, Di Bernardini Nello de Sebastián, Filippini Atilio, Gubbiani Egidio, Luchini Antonio del finado Amadeo, Michalich José, Montefusco Carmela, Micolino Bautista, Nani Mauro, Negro Ernesto, Pagliarella Santiago, Porta Primo del finado Emilio, Proto Ottavio, Priola Domingo del finado Miguel, Pelizza Domingo del finado Juan Bautista, Quartarone Juan del finado Salvador, Rovracnia Fiorina, Rampini Juan, Rizza Francisco, Rizza Conrado, Rocco Angel, Rivera Salvatore, Rizziori Francisco, Silvestro Luis, Sibilia Agustín del finado Juan Bautista, Tedesco Domingo, Toscano Ciro, Taccone Loreto del finado Victorio, Trapassi Victorio, Vanni Gino de Eduardo, Vellutini Daniel, Tilati Juan Bautista, Totaro Ernesto del finado Pascual, Vacchelli Angel, Zuliani Tomás.

PAGO AL MAGISTERIO

De acuerdo a lo que hemos adelantado en otras ediciones, ayer se ha iniciado el pago de haberes a los maestros. Se pagaron a los de las secciones cuarta y quinta, el mes de marzo. Hoy se pagará al personal de la sexta sección. Y así sucesivamente, hasta terminar.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Ministerio de Hacienda ordenó que la Tesorería de la Provincia entregue a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la suma de $ 40.000. Los fondos entregados le corresponden por descuento de sueldos al personal administrativo.

Una Nota Sentimental, Para La Historia de la República



La ex-reina de España, al abandonar su patria y despedirse de gente que le era querida, llora con profundo desconsuelo. Fué ésta, sin duda, una de las notas sentimentales de la agitación que precedió al nacimiento de la República.

VALOR DE LOS BILLETES DE BANCO EXRANJEROS

CAMBIOS

	Equivalentes	en $
Inglaterra	35.78	15.20
Chile y Bolivia	— —	— —
Francia	15.60	12.22
Bélgica	5.22	43.51
España	6.95	32.70
Italia	13.68	16.37
Suiza	2.77	60.28
E. Unidos	137.45	312.29
Montevideo	90.40	205.45
Alemania	3.06	71.33
Holanda	1.8[illegible]	12[illegible]

Salió para Villa Guillermina el Juez de Instrucción de la 2a. Nominación

El Juez de Instrucción doctor Palamedi, con su secretario señor Viana y auxiliar Mántaras salió ayer para Villa Guillermina, localidad del departamento General Obligado. De acuerdo a los informes que hemos obtenido el viaje lo motiva el levantar un nuevo sumario a raíz de un suceso sangriento producido en aquella localidad hace ya tiempo del cual oportunamente hemos informado y del que resultó herido Victoriano Canteros.

Las Gestiones Realizadas por el Presidente del Consejo de Educación en la C. Federal Fueron Importantes

En otra edición hemos informado de que el Presidente del Consejo de Educación, doctor Cabal, se había trasladado a la Capital Federal a fin de gestionar diversos asuntos relacionados con la educación pública en la Provincia. Entre ellos figuraban: 1o. Pago de la subvención Nacional; 2o. aumento de la subvención Nacional y 3o. traslado de las escuelas Láinez. El Presidente del Consejo se entrevistó con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe y con el Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Juan O. Terán.

Respecto del primer punto se ha obtenido que el H. Consejo Nacional de Educación disponga el pago del 5o. y 6o. bimestre correspondiente al año pasado; que ascienden a la suma de $ 160.000 moneda nacional cuya orden de libramiento acaba de llegar al Consejo de Educación. Este trámite se halla paralizado en el C. Nacional de Educación, por falta de fondos, habiendo obtenido el Dr. Cabal del doctor Guillermo Rothe que se interesara muy particularmente en el asunto y obtuviera del Ministerio de Hacienda la orden de pago correspondiente.

En cuanto al segundo asunto, aumento de la Subvención Nacional para el Consejo de Educación de Santa Fe, el doctor Cabal expuso ante el doctor Terán las razones que asisten legalmente a aquel para obtener la partida que le corresponde, de acuerdo con los artículos pertinentes de la Ley Láinez. Según la misma, las Provincias recibirán de la Nación para edificación escolar, adquisición de útiles y pago de preceptores, una suma equivalente a la tercera parte del presup. escolar respectivo. Por el cuadro comparativo que va a continuación, se verá que la Provincia de Santa Fe no recibe lo que le corresponde y está en situación desventajosa respecto a lo que perciben, por el mismo concepto, otras provincias:

Cuadro Comparativo de las Subvenciones Nacionales asignadas a varias Provincias

Provincia de Santa Fe: Presupuesto General, $ 45.375.508; Presupuesto Escolar, $ 13.126.824; Subvención Nacional, $ 450.000; Proporción que le corresponde según la Ley No. 2737, 1/3 del presupuesto escolar.

Provincia de Entre Ríos: Presupuesto General, $ 18.189.500; Presupuesto Escolar, $ 4.100.000; Subvención Nacional, $ 450.000; Proporción que le corresponde según Ley 2737, 1/3 del presupuesto escolar.

Provincia de Córdoba: Presupuesto Escolar, $ 5.561.410; Subvención Nacional, $ 350.000; Proporción que le corresponde según Ley 2737, 1/3 del presupuesto escolar.

Si bien sobre este particular no se ha llegado a nada concreto, se han establecido las bases y señalado el reclamo del Consejo de Educación de Santa Fe de modo que quedan abiertas las consultas para un futuro mejoramiento de la referida Subvención Nacional. El doctor Terán, por su parte, comprendió las razones que asistían al doctor Cabal en su demanda y prometió estudiar el punto a fin de regularizar, oportunamente la Subvención Nacional en una medida más en consonancia con los esfuerzos que hace esta Provincia y el presupuesto que invierte en pro de la educación primaria.

El traslado de las Escuelas Láinez— Relacionado con las gestiones para el traslado de Escuelas Láinez, el Consejo de Educación dió ayer este informe:

En lo referente al traslado de las Escuelas Láinez, que se viene solicitando desde hace tiempo por el H. Consejo de Educación de Santa Fe, en el sentido de que se lleven algunas de ellas a puntos de la Provincia donde sus servicios a la educación común son más necesarios que en su actual ubicación, el doctor Terán se mostró en un todo de acuerdo con el criterio del H. Consejo, prometiendo tomar muy en breve las medidas pertinentes, apenas las comisiones de estudio se expidan sobre las solicitudes presentadas por el C. de Educación, comisiones de estudio, dejando sentadas notas ampliatorias de los motivos y los altos intereses educacionales que se contemplan al solicitar la medida del traslado de aquellas escuelas de la Ley Láinez que ya no llenan un fin imprescindible en los puntos en que actualmente están establecidas.

El doctor Cabal fué deferentemente atendido en todas estas gestiones por el señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Guillermo Rothe y el señor Presidente del C. Nacional de Educación doctor Juan B. Terán, habiéndole ambos prometido ocuparse muy detenidamente de los problemas educacionales relacionados con esta provincia, particularmente el doctor Rothe, que, por su conocimiento directo del medio, está animado del mejor espíritu respecto de los asuntos que se refieren a Santa Fe.

LA ERA DE LOS ASALTOS...

CON UNA CONTINUIDAD ATERRADORA para la población de la Capital Federal, los salteamientos y como consecuencia la muerte violenta de numerosas personas, con la consiguiente espectacularidad que previenen esos hechos, parecieran haberse entronizado en dicha ciudad.

Casi a diario, no hay en ello exageración, debe lamentarse de un asalto, ya sea a un pagador de una casa comercial, de un representante del fisco, de una modesta empleada, de un chauffeur, con las consecuencias ingratas que tal mal se supone en el orden de la tranquilidad y seguridad de los habitantes.

Verdaderas bandas de esos delincuentes, audaces y temerarios, que no trepidan ante nada para satisfacer sus feroces instintos de pillaje y de muerte, cabe confesarse, campean en la Capital de la República, cuya policía, si bien responde cumplidamente a la misión de que le es privativa, no ha conseguido extirpar esa ralea que tiene amenazada a la ciudad en una sensación de zozobra.

Sin desconocer, la dedicación, el celo y el empeño puesto por la "primera del mundo", se impone sin embargo una mayor diligencia y energía, a fin de individualizar esas bandas y verdaderas asociaciones de asaltantes, cuyos manejos delictuosos constituyen una verdadera anatema para los habitantes de la Capital Federal.

Bien es cierto, que estos sucesos, tienen así mismo campo de acción en algunas ciudades de Europa, pero no lo es menos que no, en densidad y repetición con que en la Capital Federal se producen, y que da la medida de la existencia de una verdadera asociación de maleantes cuyas ramificaciones son difícil de conocer y prevenir sus atentados.

Pero ello, no obsta como se ha dicho, de la necesidad de que la policía, ponga una mayor actividad y diligencia que la acostumbrada, procurando así extirpar esa ralea social, que ha sentado sus reales en la gran ciudad, como centro máximo de sus actividades delictuosas.

EN DEFENSA DE LA PRODUCCION MAICERA

NO ES UNA NOVEDAD EN EL PAIS, la situación precaria porque atraviesa la cosecha del maíz, en virtud de los bajos precios de su cotización, agravada por las altas tarifas ferroviarias existentes.

De éllo, que el Gobierno Provisional, en el deseo de salvar de la especulación exterior, la cosecha del presente año, manteniendo así las posibilidades económicas de los productores.

Si bien, las estadísticas establecen, que en este año se han embarcado un millón de toneladas más que el anterior, a la misma época, no es menos, que ha habido mayores gastos en razón del volúmen de la misma.

El problema así planteado, es de tal magnitud, que muchos de los productores de maíz, han decidido no levantar la cosecha, porque éllo no hará más que agravar la situación, en mérito de los gastos que élla demanda, y en el que los fletes influyen en forma decisiva sobre sus cotizaciones.

En virtud de éllo, el Gobierno Provisional, en su última reunión, ha resuelto tomar medidas en el sentido de mantener el precio de la cosecha, aliviando la situación económica de sus productores.

Al Declinar su Candidatura el Ingeniero Olmos Estudia Nuestra Situación Política

Hace Recaer Sobre el Dr. Ibarguren Todas Las Responsabilidades

La noticia ya anticipada, de la renuncia del ingeniero Olmos a su candidatura a Gobernador de Córdoba por el Partido Demócrata de aquella provincia, ha causado en el ambiente político una fuerte impresión, que aumentará sin duda conociendo la comunicación que ha elevado a la convención del partido, y que se encuentra concebida en estos términos:

"La evolución política de la República que se venía elaborando trabajosamente desde el 6 de septiembre ha entrado en una nueva faz que, a mi juicio, modifica fundamentalmente sus términos y que me obliga a adoptar, como hombre de partido, como sincero demócrata, y sobre todo como candidato propiciador de las bases populares de la agrupación que presido, una actitud definida y neta.

Anunciados los comicios de Córdoba tras largo y tortuoso proceso para el 24 del mes en curso, los resultados de las elecciones bonaerenses que son de pública notoriedad, han determinado la postergación de todo acto electoral y, en consecuencia también el de nuestra provincia y la anunciación de un nuevo plan para el retorno a la normalidad constitucional.

La anulación de las convocatorias a elecciones

El decreto anulando las convocatorias de Santa Fe, Corrientes y Córdoba lo esbozo en síntesis intensa por primera vez.

A estar a los considerandos de esa resolución gubernativa, la constitución en las urnas de los poderes provinciales, a fin de que los Estados argentinos de enraizada tradición autonómica, retornen al gobierno de sus propias leyes y hombres, ha sido postergada "sine-die".

Ahora se trata solamente de organizar el Congreso nacional para que estudie las reformas constitucionales que todavía no se han hecho conocer.

Personalmente, he creído, por mis recientes conversaciones en Buenos Aires e impresiones diversas que ese plan de organización de un Congreso llamado a decidir sobre la reunión de una constituyente, no adquiriría principio de realización y sería abandonado en homenaje a los graves inconvenientes que ofrece razonadamente llevados ante los hombres responsables del gobierno.

Pero en Córdoba anteanoche, en frío banquete oficial, ofrecido al interventor que se aleja, ese plan ha sido ratificado con energía.

El doctor Ibarguren a quien sabemos muy próximo a la Casa Rosada, lo ha recordado como el rumbo marcado con nitidez, en esta hora incierta por el jefe de la revolución.

El discurso del interventor no admite ya la duda, los partidos políticos de la República tendrán que afrontar en comicios legislativos de fecha aún incierta el primer tramo de la vuelta a la normalidad y los partidos afines a la revolución las consecuencias de tan grave error. Entretanto la organización de los poderes locales de provincias, se posterga por tiempo que no puede ni calcularse.

Declinación de la candidatura

Luego esta situación ante perspectivas tan claras, estéril todo esfuerzo para forzar un nítido rumbo, declino ante usted y por su intermedio ante la convención, el honroso cargo del candidato a gobernador, que se me discernió en la memorable asamblea del 15 de noviembre pasado.

Con esa decisión satisfago dos anhelos de mi espíritu: entrego a la soberana voluntad de la masa afiliada de mi partido, la posibilidad de rectificar la orientación política que se marcara ella misma en la integridad de sus facultades, en uso reflexivo de sus derechos, resistiendo hasta el intento de extorsión oficial, hace ya más de cinco meses al designar la fórmula. Y, por otra parte, al retorno despojado de investiduras, a la presidencia del comité central, para desde allí continuar en la lucha democrática, en la defensa de las instituciones en el esfuerzo de perfeccionamiento político y sin necesidad de continuar escuchando con tenacidad que exacerba, la cantinela terriblemente injusta y sólo explicable en los que no conocen o han olvidado los sacrificios que importa la vida cívica de las impaciencias de los intereses de partido o de círculo de las intrigas políticas "leit motiv" que no fué olvidado, por cierto, en las últimas manifestaciones públicas del interventor, que se aleja.

Voluntariamente despojado del cargo de candidato a gobernador, las actitudes individuales o colectivas no podrán, a pesar de toda la pertinacia que se ponga en juego, seguir siendo equivocadamente interpretadas y habrán concluído en definitiva las insinuaciones aleves.

Sin la posibilidad de ocupar, aún realizándose los comicios, cargos de ninguna clase, espero que podré reclamar estos últimos con más autoridad, cumpliendo la función vital de una fuerza democrática y sin el peso de acusaciones tan audaces. Pero al cerrar hoy con una actitud serenamente meditada el primer ciclo de la política local de Córdoba, posterior al 6 de septiembre, no puedo dejar de deslindar, según mi leal sentir y entender, con ruda franqueza, las responsabilidades que caben a los hombres y partidos.

Objeciones de carácter político al interventor saliente

Después de calificar la política del Interventor, como de "jaqueo y postergación", en daño del país y de la revolución, dice:

Córdoba debió abrir el ciclo de los triunfos comiciales de la revolución y Córdoba fué injustamente alejada del comicio.

Las responsabilidades pertenecen exclusivamente al comisionado que se ausenta.

Gozaba de gran predicamento en la Casa Rosada, y su palabra y consejo marcaron orientaciones inmodificables.

Podría historiar documentadamente las alternativas, las sorpresas, los zigzás las altas y bajas del período político que se extiende desde el 15 de noviembre pasado hasta la fecha, para que surgiera impresionante nuestra serena energía.

Ya en la convención partidaria que eligió la fórmula gubernativa se intentaron levantar construcciones políticas netamente oficiales, que alcanzamos a vencer a pesar de todo, reafirmando la invencible voluntad democrática de no admitir ingerencias extrañas en la selección de los hombres.

Pero el veredicto del más alto organismo fué sólo acatado en apariencia, y, en realidad, combatido constantemente desde la Casa de Gobierno en los hechos.

Las sospechas, recelos, desconfianzas y hostilidades se mantuvieron invulnerables. Fué una batalla de sorpresas la que libramos.

Cinco meses hemos permanecido atisbándonos recíprocamente. En realidad, el enorme desconocimiento de nuestra contextura espiritual, pudo permitir a algunos la suposición de una falla en nuestro tradicional sentimiento autonómico.

El doctor Ibarguren llegó a Córdoba y encontró una fuerza política democrática y principista construída por el sacrificio de sus hombres, que había triunfado antes de la revolución y que era el valor moral más grande del interior de la República. No la dispersó y anarquizó porque poseía una cohesión y capacidad de sacrificio imbatible. Pero en sus filas sembró el pesimismo y el desconcierto.

Meses enteros hemos vivido entre la sorpresa del comicio inminente y la decepción de la prórroga inexplicable. Podría decirse que se intentó agotar nuestras energías. Fué un juego brutal. Unicamente el concepto exacto de nuestra responsabilidad ante la historia y el país, nos ha permitido persistir. El 6 de marzo próximo pasado, en el despacho presidencial, a mediodía el doctor Ibarguren realizó una de sus últimas intromisiones.

Mientras conversábamos en un ambiente de gran cordialidad, el teniente general Uriburu y el suscripto sobre la inmediata convocatoria de Córdoba, acudió el interventor, que había quedado encontrarse conmigo en el despacho del Ministro del Interior y al que yo hice buscar para que participara de las deliberaciones.

El doctor Ibarguren terció entonces en la conversación, para sostener con gran desembozo, en mi presencia, la imposibilidad de fijar todavía fecha al comicio de Córdoba por tres razones fundamentales: mal estar electoral de la provincia, necesidad de realizar juntamente elecciones provinciales y municipales de esta capital y la terminación de los padrones.

El problema, casi concluído, quedó otra vez sin resolverse.

Las razones eran deleznables pero estaban en boca del delegado Federal.

El doctor Ibarguren arribó a Córdoba el sábado 7 de marzo y el domingo aparecían en los diarios aquellas disonantes declaraciones: "Es prematuro cuanto se diga respecto a fecha de comicios para Córdoba".

Sus manifestaciones, tan categóricas, no le impidieron horas después producida la reacción razonando más tranquilo, pedir por nota la convocatoria de nuestra provincia.

La preparación de los padrones cívicos

El episodio habla por sí solo. Para descargar su política de jaqueo y postergación, el doctor Ibarguren no puede aducir el pretexto de los padrones y las tachas. El sabe que eso fué en sus manos un torniquete de presión que graduó a su paladar, según las circunstancias o su propio capricho.

En los primeros días de marzo la intervención conocía que la impresión de los padrones se concluiría sin lugar a dudas para fines del mismo mes como así ocurrió en efecto.

El 28 de febrero había concluído, por otra parte, el período para la presentación de pedidos de tachas. Liquidado el plazo para presentar pedidos de exclusión de ciudadanos e impresos los padrones a fines de marzo, el juez federal, durante los primeros 15 días de abril, de acuerdo con los decretos del Ejecutivo, podía substanciar los procesos de los ciudadanos que demostraran haber sido mal excluídos, y como las eliminaciones en los registros no se realizarían materialmente en las planillas de votantes, sino que se efectuarían a base de comunicaciones postales a los presidentes de mesas estableciendo la nómina de los que podían ejercer el derecho de voto, la convocatoria pudo hacerse en la segunda quincena de abril.

Estas observaciones, de fácil comprobación, están, por otra parte, documentadas. Si es necesario verán la luz pública las pruebas irrefutables.

Orientación partidaria en el orden nacional

En materia de política nacional, creo haber cumplido con mi deber de candidato hasta el último momento auspiciando, en forma pública y franca, una amplia política de conciliación entre las fuerzas que contribuyeron a derribar al régimen irigoyenista, que tanto perturbó los cimientos de la organización argentina.

O la conjunción espontánea de los grupos políticos de tendencia afín a la orientación depuradora del movimiento del 6 de septiembre, forman en la República una corriente de opinión tan poderosa que en ningún campo sean posibles soluciones de exclusión y de odio, o nuestro país se precipita por caminos que más tarde o más temprano afloraría en manifestaciones anárquicas.

Frente a este delicado problema planteado por los hechos inmodificables, en nombre del partido Demócrata he predicado con palabra y en los hechos, ante los hombres más responsables, la urgencia de no anteponer los problemas parciales, las características locales, las situaciones de grupos, las posiciones de los dirigentes, los intereses y pasiones de tendencias a satisfacción de este anhelo dominador del momento político argentino.

Pienso que así he obrado con lealtad porque de la alta política de conciliación personalmente nada tengo que esperar y porque ella está en concordancia con una ininterrumpida tradición democrática.

Declino una posición que honraba mi persona y que conquisté por el comicio interno libremente practicado. Mi nombre fué consagrado por la voluntad espontánea de la inmensa mayoría de los afiliados, mayoría que todavía se acrecentó después de la democrática asamblea y que me ha acompañado sin desmayar en la ardua jornada de los 6 meses últimos.

El espíritu de sacrificio y de lucha acreditado por esa masa ciudadana en un gran porciento compuesto de sanos y fuertes pobladores de la campaña, es un ejemplo que no puedo olvidar y también una lección que no puede pasar en vano por mí.

Ese ejemplo y esa elección me estimulan a no abandonar definitivamente el campo.

El candidato a vicegobernador, doctor Pedro J. Frías, declinó también su candidatura.

BUSCA LA NORMALIDAD



El Presidente del Gobierno Provisional del Perú, señor Samanes Ocampo, quien ha hecho declaraciones expresando que su anhelo presente, es lograr que el Perú recupere su normalidad, por medio de elecciones libres.

HACEN 24 AÑOS QUE DEBIO LEVANTARSE UNA ESCUELA FISCAL EN "LA GUARDIA"

EN UNA DE NUESTRAS JIRAS a los pueblos circunvecinos, del otro lado de la Laguna Setúbal, hemos llegado al paraje denominado "La Guardia", próximo a Colastiné Norte, otrora emporio de actividades múltiples.

En la actualidad "La Guardia", si bien ha sufrido los efectos de la despoblación, debido al cese de las operaciones del antiguo y primer puerto de Santa Fe, Colastiné, no por ello, deja de existir una población infantil apreciable, que debe concurrir a una escuela distante del lugar.

Hace cerca de 24 años, el pueblo, los vecinos de dicho lugar, donaron al Consejo de Educación un terreno y unos cuantos miles de ladrillos para levantar el edificio de la Escuela que oportunamente solicitaran, y desde entonces, el proyecto y la aspiración de los vecinos de la expresada localidad, no quedaron sino como una sugestión más que se malograra por indiferencia de las autoridades del Consejo de Educación, que se han venido sucediendo durante ese lapso de tiempo.

Hoy, sólo queda un predio cubierto de yuyos y malezas, y de los ladrillos, apenas algunos cuantos, pues muchos fueron desapareciendo por efectos de las inclemencias y del tiempo, o tomados sencillamente por algún aprovechado de esas inmediaciones.

El viejo anhelo, de los moradores de "La Guardia" pese al tiempo transcurrido, aún está en pie, y sería de desear que las autoridades del Consejo General de Educación, por intermedio del Inspector de la Sección respectiva, se informe sobre el particular, a fin de dotar a esa población de ese establecimiento a la que ella concurriera con el terreno y materiales.

Con ello, facilitaría al mundo infantil en edad escolar la ocasión de recibir los rudimentos de la educación primaria, con las comodidades que ella supone.

SE PROPICIA OFICIALMENTE LA REBAJA DE LOS PRECIOS DE LOS ARRENDAMIENTOS

EL PROBLEMA DE LOS ARRENDAMIENTOS, cuestión ésta fundamental para la economía general del país, de que una de sus fuentes de riqueza más importante, lo es la agricultura, pareciera entrar en su faz decisiva, en el sentido de imponer una rebaja racional de los mismos.

En ese sentido, el Ministro de Agricultura de la Nación, respondiendo a la proclama que oportunamente dirigiera el Presidente del Gobierno Provisional a los terratenientes del país, en presencia de la oportunidad de la recolección de la cosecha del maíz, recuerda a los terratenientes los términos de la proclama aquélla, en el sentido de una rebaja de los arrendamientos en la medida que lo exigen las circunstancias presentes del país.

Como es sabido, el precio de los arriendos ha estado librado al juego de la oferta y la demanda, llegando a alcanzar en virtud de esa puja de intereses mal esgrimidos, precios verdaderamente fabulosos, lesionando de consideración a los pequeños agricultores, que no pudieron satisfacer esas exigencias que imponían los terratenientes.

Pese al llamado que el señor Ministro de Agricultura ha vuelto a hacer a los terratenientes, nuestro pesimismo nos impone el convencimiento de que ese buen propósito del Gobierno Provisional, ha de fracasar una vez más, tal la intransigencia irritante y convencional de aquellos, "los rezagados, cuando se trata de alcanzar el bien de la Patria", como lo expresara el Presidente del Gobierno Provisional, en su proclama.

Por ello, creemos en el fracaso de esa conminación patriótica hecha a los terratenientes, que parecieran no comprender las necesidades que en el orden económico campean en el país, atento sólo, a sus mezquinos intereses de lucro y de expoliación.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Los embarques. —

Sin mayores novedades se sigue trabajando en la zona del puerto estando operando en la carga de productos nacionales varios vapores de ultramar que lo harán por cuenta de firmas cerealistas de esta plaza. Durante los días que restan de la presente semana son esperados tres ultramarinos que vendrán a cargar también productos nacionales.

El río crece

De acuerdo a los informes que hemos obtenido el río Paraná ha iniciado una nueva crecida especialmente en la zona norte. En nuestra capital todavía no se ha dejado sentir la nueva creciente pero es seguro que si continúa en el norte pronto la tendremos aquí.

Tráfico de mercaderías. —

Es importante el tráfico de mercaderías que procede del extranjero para el puerto de esta capital y una buena cantidad para la zona norte del país.

Nuevas Promesas

EL DOMINGO, ha sido inaugurado un nuevo elevador de granos propiedad de la Asociación de Cooperativas Argentinas, en Armstrong.

Auspicioso resulta señalar esta nueva conquista agraria en el orden del almacenaje y embarque de los cereales, operaciones éstas, que durante mucho tiempo, han venido gravitando sobre las excelencias de la producción, debido a los métodos precarios como se realizaban las operaciones de almacenaje y embarque de las cosechas.

Se cumple con la inauguración de dicho elevador, el plan trazado por la Asociación de Cooperativas Argentinas, integradas con capitales del país, respondiendo al propósito de defender nuestras cosechas de las mermas y pérdidas que vienen sufriendo por inexistencia de locales adecuados para su conservación, y la posibilidad de que éllas sean embarcadas al exterior con mayor diligencia, permitiendo así, el obtener una cotización racional y ajustada de acuerdo con sus verdaderas excelencias.

Cabe destacarse así mismo, que los capitales integrantes de la Asociación de Cooperativas Argentinas, son eminentemente nacionales, finalidad ésta, que responde al principio de una defensa de las posibilidades económicas del país.

UNIVERSITARIAS

En su sede de la Capital Federal, continúa sesionando en forma activa y entusiasta la Junta Representativa de la Federación Universitaria Argentina cuya posición frente al actual conflicto de la Universidad de Buenos Aires, es digna y serena, a la vez que denota un gran sentido de la realidad del movimiento universitario y de la masa estudiantil, en general, por parte de los dirigentes de la entidad central del estudiantado.

Como se sabe, ha sido aprobado en el curso de la semana anterior el proyecto de Estatuto, que en reemplazo del obtenido por la Reforma Universitaria, propuso el Interventor. Ese hecho —inaudito por los alcances que tiene— ha logrado despertar en la masa estudiantil una reacción viva y violenta que ha comentado a manifestarse en las aulas y en los corredores de las Facultades, cuando la policía —que está profusamente repartida en ellos— pierde de vista a los jóvenes entusiastas. Así podríamos citar caso de profesores reaccionarios a quienes los alumnos han hecho llegar pruebas inequívocas de su repudio por las viejas camarillas, que encarnan.

En una forma concreta los estudiantes han deseado agotar los medios legales con las autoridades provisionales de la Nación haciendo llegar un petitorio, que lleva ya una cifra elevada de varios miles de firmas de alumnos de la Universidad de B. Aires, petitorio que reproducimos porque en él se advierte la comunidad de ideales y de acción entre el organismo representativo —la F. U. A. y el cuerpo de representados— los estudiantes. Dice así el documento que es sintético, pero franco y categórico:

"Los abajos firmados, estudiantes universitarios de la capital, haciendo uso del derecho que les ampara de peticionar a las autoridades, y considerando que la modificación estatutaria aprobada por decreto de 27 de Abril, no consulta en lo más mínimo los intereses del alumnado, que son los primordiales dentro de la enseñanza, se dirigen al señor Presidente del Gobierno Provisional para solicitarle en nombre de la paz que debe reinar en las aulas, se deje sin efecto la aprobación del nuevo Estatuto Universitario y satisfaga el petitorio de la F. U. A., del día 11". Esperan los iniciadores de este simpático, significativo y valiente petitorio, que para el día de su entrega se habrán logrado al menos, 10.000 firmas de los estudiantes de Buenos Aires.

También ha tomado la J. R. de la F. U. A. la siguiente resolución, en atención a que se ha detenido en Italia a un profesor belga, con la acusación de estar en maquinaciones "antifascistas":

"Atenta a la actitud de los estudiantes romanos frente a la de sus compañeros belgas, por la detención del profesor León Moulin del Ateneo de Bruxelles, y considerando que ella es producto de un régimen antidemocrático que con la incitación hecha a sus universitarios ha demostrado —una vez más— su tendencia a producir la separación de las fuerzas jóvenes de ambos países y que puede ser génesis de un distanciamiento de una mejor comprensión popular y base de una solidaridad social firme, la Junta Representativa de la F. U. A., resuelve:

1o. Protestar por la detención de que ha sido objeto el profesor León Moulin.

2o. Repudiar la manifestación de fuerza que han dado los estudiantes fascistas.

3o. Solidarizarse con la expresión de simpatía por el profesor detenido y de repudio al régimen fascista, hecha por los estudiantes belgas.

4o. Comunicar esta resolución a la Federación de Estudiantes Belga y a la Confederación Ibero Americana de Estudiantes".

Destacamos la importancia que reviste la resolución transcripta por cuanto fija una posición liberal y democrática de los universitarios argentinos, que está abonada por una tradición honrosa de los organismos estudiantiles y por una acción presente neta y digna, propia de juventud consciente. — Comité de Publicidad de la F. U. A.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 4

1a. SALA Stria Maldonado. —
Prestación de alimentos y litis expensas. —

La Sala de 1er. Turno por la secretaria Maldonado dictó resolución en el juicio Isabel Olmedo de Doldán contra Carmelo Olmedo, sobre prestación de alimentos y litis expensas. La sala anula la resolución apelada, con costas. Establece que el juez inferior sin oir la parte obligada a dar los alimentos, no ha podido dictar la resolución que modifica otra dictada con anterioridad.

SALA DE 2er. TURNO; Sctria. Sosa Rodríguez. —
Auto de prisión confirmado. —

La sala de 2o. Turno por la secretaria Sobrero dictó fallo en el proceso Alejandro Andrade para resolver la apelación del auto de prisión dictado contra Andrade que procesa por daño intencional, se confirmó el auto apelado.

Fallo en juicio de divorcio. —

La misma sala dictó fallo en el juicio seguido por Emilia Juana Bertoni de Ghio contra Francisco Víctor Ghio, sobre divorcio, confirmando la sentencia apelada que admite la demanda declarando que el'x procede por culpa del esposo (correspondiendo confirmar la sentencia artículo 275 C. P. Civil).

Cobro de pesos. —

En el juicio seguido por Alejandro Freyre contra la Sucesión del Doctor Rodolfo Freyre sobre cobro de pesos se falló: Revocar la sentencia apelada en la parte que admite la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda, la que se declara improcedente con costas. En pesos 100 los honorarios del doctor Bayer y $ 50 los del procurador Ferraris.

Regulación de honorarios. —

La sala de 3er. Turno por la secretaria Sosa Rodríguez, dictó resolución en el juicio Banco Provincial casa Rafaela, contra Enrique Tenreiro y otros, cobro de pesos, fijando los honorarios del doctor Bonazzola en pesos 40 y 20 los del doctor David Giosa.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION
Stria. Anadón. —
Herencia vacante. —

El mismo juez por la secretaria Esquivel dictó resolución declarando vacante la herencia quedada por fallecimiento de doña Cecilia López Núñez. No ha comparecido ningún pretendiente a la herencia habiendo vencido el término legal correspondiente la declaratoria de herencia vacante.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION
Juez Dr. Mántaras; Stria. Passeggi
Rescisión de contratos y daños y perjuicios. —

El juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por la secretaria Passeggi dictó fallo en el juicio que Sociedad Anónima de Seguros "La Rosario" contra Bernardo Vázquez, sobre daños y perjuicios y rescisión de contratos. Hace lugar a la acción demandada declarando rescindidos los contratos de seguros de vida y compraventa motivo de esta litis y a pagar al actor los daños y perjuicios sufridos y cuyo monto será fijado por árbitros con costas. En pesos 1.000 los honorarios del Dr. Parolin y $ 500 los del procurador Croce. El juzgado establece que la acción ha quedado plenamente constatada (art. 1375, inciso 1 del C. Civil).

Autorización. —

Por la secretaria Irigoyen se ha concedido autorización a la señora Paula Guadalupe Soria para que en carácter de tutora de la menor Juana Luisa Soria, proceda a la inversión de la suma de $ 100 para gastos, debiendo rendir cuentas.

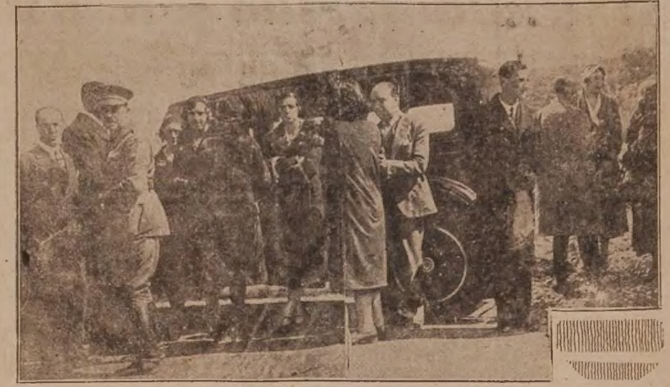
Fallo en proceso por lesiones. —

El juez del Crimen doctor Quinke, por la secretaria Garibay dictó fallo en el proceso contra Gualberto Gómez y Ramón Ortiz, lesiones, demandándolos a 5 meses al 1o y 8 de igual pena al 2o., dejándose en suspenso la pena impuesta a Gómez de acuerdo al art. 26 C. Penal, oficiándose a la policía para la libertad.

Juicio sobre calumnias. —

El juez del Crimen doctor Sabató por la secretaria Creus Monti dictó fallo en la querella que por calumnias sigue el doctor Samuel Gertzenstein contra el doctor Meyer Malamud, absolviendo al inculpado con costas al querellante.

Hacia Tierras Extranjeras



Los últimos instantes de permanencia en España de los miembros de la ex-familia real, antes de partir con rumbo a Inglaterra.

Es de Importancia el Tráfico de Productos Nacionales Que se Colocan Ventajosamente en los Mercados

En la actualidad puede afirmarse que lo tráfico de productos que proceden de las provincias del litoral, para las grandes poblaciones, Capital Federal, Rosario y aun Santa Fe, es importante. En los Ferrocarriles del Estado y Central Argentino hay plena actividad. Estamos seguros de que las citadas empresas han aumentado su tráfico como una consecuencia de que los productores desde hace ya un buen tiempo, resolvieron vender el producto de sus granjas, chacras y fábricas en Buenos Aires, Rosario y en esta capital. La remisión de las primeras partidas al bien no dió a los productores las ganancias que ellos esperaban, los alentó para que continuaran los embarques seguros de que obtendrían éxito. Y así sucedió. Desde aquel entonces los embarques fueron en aumento tanto así que desde poco los ferrocarriles resolvieron habilitar trenes especiales que conduzcan esos productos. Se colocan, como ya lo dejamos dicho, en condiciones ventajosísimas en Buenos Aires, en Rosario y en ésta. Podríamos citar casos concretos, pero con lo que decimos, no lo creemos necesario. Sin embargo hemos de referirnos a mercaderías que se cosechan en invierno y colocan con gran facilidad en la mayoría de las ciudades, de la Capital Federal, Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba.

Hay este año, una gran cosecha de frutas especialmente naranja, riquísimas, sin que sea de no menor importancia la de limones. Los productores se han puesto ya al habla con comerciantes de las ciudades consumidoras para su colocación, adelantándose que habrá un intenso movimiento como una consecuencia del intercambio comercial de que informamos.

Recientemente cuatro o cinco días atrás el Ferrocarril Central Argentino, condujo desde la provincia de Santiago del Estero, la primera partida de limones que se producen en esa zona. Se colocó en el mercado de Buenos Aires en forma que ha dejado conforme a los colonos. Se afirma ahora que habrá una abundante cosecha de limones y de naranjas sobre todo en la región de La Esmeralda, siendo de una calidad superior. En una palabra todo hace afirmar, como lo dejamos expresado, que es importante la cosecha de citrus y otros productos de las zonas del Norte. Ello da gran tráfico a los ferrocarriles favoreciendo, en toda forma, la potencialidad económica del país.

Hay Meritorios Maestros que han Dedicado su Vida a la Enseñanza No Siendo Nunca Estimulados

Siempre se han cometido injusticias con los maestros. Es algo ésto que lo hemos dicho muchas veces. Durante los gobiernos pasados, muchas injusticias han tenido eco en nuestro diario. Hemos reflejado siempre el pensar de los maestros y nos hemos hecho eco de sus necesidades, bregando siempre para evitar las injusticias. Lo recordamos hoy en que han llegado hasta nosotros, justificadas quejas de maestros a quienes el antes, durante los gobiernos pasados y depuestos por el movimiento revolucionario, se les tuvo en el olvido, se les trató en mala forma, se cometió con éllos injustos procedimientos, ahora debe repararse aquel mal que se les hizo. Hemos de hablar claro. Antes, la política intervenía en todo. Todo eso de escalafón, de tribunal de calificaciones, de ascensos y otros, no se tenía para nada en cuenta cuando se trataba de complacer a tal o cual caudillo político. Casos hay que lo prueban en una forma que no admite duda de ninguna clase. Maestros existen que han dedicado toda su existencia a la enseñanza pública, que en la actualidad ocupan el mismo puesto de 20 años atrás, que no han podido obtener, nunca se les hace justicia. Y eso que se trata de educacionistas diplomados, hoy como ahora que hay hasta sin títulos ocupando elevados puestos en el magisterio. ¿No es éllo una verdadera injusticia? Es necesario entonces que el actual presidente del Consejo de Educación y el actual ministro de Instrucción Pública estudien esta cuestión que tiene suma importancia para el magisterio, tratando de dar a los maestros-víctimas de las injusticias que recordamos, el lugar que por sus largos años de actuación, su competencia y antecedentes les corresponde. Ya lo decimos: hay meritorios maestros olvidados, en las condiciones que hemos reseñado. Ellos tienen derecho a que se estudie la forma cómo se le ha tenido siempre olvidados, como desterrados. Estamos seguros de que procediéndose como lo solicitamos se hará obra justiciera para el magisterio. Es hora que la política nada tenga que hacer en la educación pública, en la designación, en los ascensos de maestros como se hacía bajo los gobiernos pasados. Debe el ministro de Instrucción Pública proceder en la forma solicitada por nosotros, y vinculará su nombre a nuestra provincia.

Obras de Mejoramiento de la Vialidad en la Zona Norte de la Provincia se Estan Ejecutando

Nos hemos ocupado muchas veces del abandono de la vialidad en los departamentos del Norte de Santa Fe. Nos hemos referido a las solicitudes de los que en aquella zona viven en el sentido de que se dispongan las obras de mejoramientos necesarias. Nuestra campaña no ha caído en el vacío. Y si así lo decimos es ante la información que se nos suministra según la cual el Director del Departamento de Vialidad, Ing. Mántaras, ha regresado de una larga jira por aquellos departamentos; disponiendo diversas medidas para mejorar el estado actual de las comunicaciones. Se detuvo a inspeccionar el Puente sobre el arroyo El Toba, recientemente refaccionado, constatando que esas mejoras serán de poca duración por cuanto el estado general del puente es más que precario. Todos sabemos que dicho puente es de intenso tráfico y llena una verdadera necesidad en aquella parte de la Provincia. De allí que corresponde se dicten las medidas necesarias para que sea colocado en las condiciones que se reclaman, esto es, corresponde dejarlo en condiciones de la mayor seguridad mejorándolo y a la vez mejorando los terraplenes. El camino que comunica a Ocampo con Villa Guillermina, ambas localidades del departamento General Obligado, está en construcción. Era ya tiempo. La falta de una vía carretera en ese lugar y en buenas condiciones, causa grandes perjuicios. Y así se hacen otras obras de mejoramiento de la vialidad en los ya citados departamentos. A la oficina de Reconquista del departamento de Vialidad se le ha dotado de una cuadrilla volante para el arreglo de los caminos y terraplenes. A este respecto debemos recordar que en la actualidad mucho hay que hacer en favor de los caminos en el Norte de Santa Fe. Y es de esperar que todo no resulten promesas. Es necesario trabajar para evitar que los que viven en la campaña paguen las consecuencias de la falta de vías carreteras. Por eso, repetimos, que todo no resulten promesas que al poco tiempo quedan en la nada.

El Comercio en la Provincia de Santa Fe

Sobre concurso civil—

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Anadon, por la secretaría Esquivel, ha dictado una interesante resolución en el pedido de Concurso Civil, formulado por Romano Valenti, vecino de esta capital. No hace lugar a lo solicitado estableciendo que estas, actuaciones deben ser remitidas al juez que entiende en la quiebra decretada contra Valenti, de acuerdo a lo que solicita el síndico de la misma. Llega el Juzgado a la conclusión de que no es posible hacer lugar a lo solicitado desde que la quiebra fué decretada con anterioridad.

Quiebra decretada—

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Lanteri, don Celestino B. Lanteri. Se señala la audiencia del día 23 del mes corriente para la verificación de créditos ante el Juzgado de la 1a. Nominación.

Quiebra decretada—

Ante el Juzgado de la 1a. Nominación fué solicitada la quiebra de la firma comercial Copello Hnos., que opera en San Carlos Centro, departamento Las Colonias. Se solicitó informaciones al R. de Comercio.

Nuevo horario en los Bancos

Desde el día 9 del corriente regirá un nuevo horario en los Bancos de esta capital. Será solamente el horario que rige el día de tarde. En el futuro será de 9 a 11 horas y no como en la actualidad que permanecían abiertos desde las 10 a las 12 los sábados días.

Se han dejado sin efecto las becas en la E. I. de la Nación

Dejanse sin efecto todas las becas que había acordado el gobierno de la provincia en la Escuela Industrial de la Nación, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dió ayer el siguiente decreto:

Decreto Nro. 261 — I. P. Santa Fe, mayo 2 de 1931. Habiéndose suprimido en el Presupuesto Vigente, por razones de economía, un número determinado de becas en diversos establecimientos educacionales de la provincia y siendo necesario regularizar esta situación de acuerdo con las partidas asignadas en el P. Vigente, — El Interventor Nacional Interino, Decreta:

Art. 1o. — Déjanse sin efecto todas las becas acordadas en la Escuela Industrial de la Nación de esta ciudad con anterioridad al primero de enero del año en curso.

Art. 2o. — Los que aspiren a gozar de dichos beneficios, se dirigirán por nota al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, antes del veinte del mes en curso, adjuntando la documentación establecida en el decreto reglamentario de distribución de becas del 20 de mayo de 1924.

Art. 3o. — Comuníquese publíquese y dése al R. C. — Astrada. - M. Achaval.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios —

Angel I. Montiel con Jacinta Moreo, argentinos.

Defunciones —

Antonio Piedrabuena, argentino, 61 años; José Cena, arg., 4 años.

Nacimientos —

Ana Gladys, hija de Vicente Di Angelo y de Ana Ruscitti; Miguel Salva, hijo de María Luisa Cascallan y de Pedro Famular; José, hijo de Isaac Martinovsky y de Elisa Cats; Luis Domingo, hijo de Sebastián Moya y de María del Carmen Venegoni; Erich Lothar, hijo de Víctor Hehn y de Nélida de Peiris.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Icelle Teresa, hija de Guillermo Voger y de Frida Schener. Ricardo Marcelino, hijo de Silvio Forti y de Clara Muloni; Rosa Josefa, hija de Carlos Raúl Doldán y de Micaela Ferrari; Carlos, hijo de Silvio Corba y de María Ottochiano; Elda Gladys, hija de Cayetano Gainza y de Isabel Guillem.

Defunciones —

Luis José Herrera, arg., 9 meses.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Notas Gráficas de la Localidad de Escalada



En esta fotografía aparece la Iglesia que actualmente se halla en reparación.

Esta vista muestra una calle de las principales de la progresista población.

Escuela Nacional Nro. 138, cuya asistencia alcanza la cantidad de 240 alumnos.

☆ ☆

LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS ARBOLES EN LA CAMPAÑA SON DE GRAN IMPORTANCIA

Hablar de labores culturales de las explotaciones complementarias de la chacra en estos momentos en que el agricultor es el más castigado por el estado crítico económico actual, parecería una ironía, dice nuestro colega "La Tierra", pero, sin embargo, reflexionando un poco y teniendo en cuenta la relación que guardan entre sí, todas las labores del campo salta a la vista que no es posible el menor abandono, ya que esa misma relación es algo así como una cadena a la cual la ruptura de uno de los eslabones o la falta de uno de ellos la inutilizaría para cualquier destino y mucho más en estos momentos que sumados a un posible desaliento, podrían ser la causa de un desastre completo para muchos.

Es por esto que debemos insistir hoy más que nunca en todas las labores que deben realizarse en la chacra y en tiempo oportuno.

La arboledas en general son de una gran importancia para todo establecimiento de campo cuando sus servicios se han conseguido siguiendo un plan racional. Además de cambiar por completo el aspecto monótono de la campiña llana, los árboles bien dispuestos, prestan una gran utilidad en todas las épocas del año ya sea para sombra de la vivienda y ganados, como para protegerlos de los vientos fuertes y fríos intensos del invierno y por último un fin de utilidad directa por la madera que proporcionan material tan necesario para toda explotación agropecuaria.

Es preciso pues, que el agricultor se ocupe de la plantación y renovación de los árboles, teniendo en cuenta siempre, como fin principal, que ésta debe estar ubicada donde en realidad preste un servicio efectivo.

Para esto es conveniente tener presente, cuando se procede a la plantación o renovación, si para el futuro servicio de la arboleda, son necesarios árboles de hojas caducas o perennes. Por ejemplo, en lugares donde hace falta mucha sombra en verano y es necesario el sol en invierno, se deberán plantar esencias de hojas caducas.

El buen criterio aplicado a las necesidades es lo que debe primar en la elección de las especies forestales.

Entre estas especies las que mejores resultados han dado y se encuentran más generalizadas por su rápido desarrollo, lo que permiten una pronta utilización en pie para abrigo, podemos citar al paraíso, al álamo, la acacia blanca, el tamarisco y los eucaliptus con todas sus variedades.

Su plantación es económica especialmente en lo que se refiere al álamo, el sauce y el tamarisco que prenden por estacas. Esta cualidad permite que las arboledas de estas plantas puedan multiplicarse rápidamente, y a deseo del agricultor con un gasto muy reducido que se limita a la plantación de las estacas.

De la madera de estos árboles pueden obtenerse excelentes postes de una duración relativamente larga mediante un simple tratamiento previo a fin de evitar su pronta putrefacción al contacto con la tierra. Además, la madera se presta para diversos usos de la chacra, cómo también para el más simple y que más frecuentemente preocupa en aquellos lugares donde los árboles brillan por su ausencia, es decir para combustible.

Describiremos sucintamente cada una de las especies forestales nombradas. El sauce se desarrolla muy bien en las tierras húmedas. Es muy indicado para los terrenos bajos. Se presta para circundar pequeños canales de campos y lecho de agua en general. Prende por estacas, las cuales pueden plantarse en otoño y en invierno.

El álamo blanco se presta para terrenos parecidos a los propicios al sauce, aunque puede también desarrollarse en buenas condiciones en tierras más secas y menos fértiles. Prende por estacas; su desarrollo es rápido y se presta para reparos en las calles, de cercos de potreros para abrigo del ganado y especialmente para formaciones de abrigo para montes frutales.

Noticias de CRESPO

La oficina de Correos carece de personal. - La plaza pública exige una mayor atención. - Una Comisión de Damas interesándose por el embellecimiento de ese paseo público, organizó una velada beneficiosa para allegar recursos. ¿En que se invirtieron...?

Día a día se nota, sensiblemente el aumento de labor en las oficinas de Correos y Telégrafos de esta localidad.

Resulta, pues, inexplicable, la escasez de personal, ya que no puede llenar ampliamente su misión, de acuerdo a las exigencias y necesidades de la población.

Impuestos de esta deficiencias por reiteradas comunicaciones de algunos vecinos y de nuestra corresponsalía, cúmplenos hacer la observación pertinente al Señor Jefe de Distrito que corresponda, a fin de que con su mediación se logre de la Dirección General de Correos, el aumento de personal, y, con ello, la perfección de los servicios de referencia.

PLAZA PUBLICA. —

En una de nuestras ediciones anteriores insertamos una nota gráfica de la plaza pública de Crespo. Dijimos que su estado era deplorable, y exponíamos la fotografía aludida que corroboraba nuestro aserto. Más que un paseo público aquella plaza es un verdadero potrero.

Contábamos, ciertamente, que la Comisión de Fomento local se hiciera eco de la protesta del pueblo, y, obrando en consecuencia, dispusiera el inmediato arreglo de la plaza, para convertirla en un paseo.

No queremos acusar de indiferentes a los señores miembros de la Comisión de Fomento, por quienes sentimos nuestro mayor respeto. Tampoco desconocemos que pueden mediar factores forzosos, contrarios a las mejores aspiraciones de aquellos ediles para hermosear, ó cuando menos, asear la plaza. Pero, según informaciones precisas que tenemos, bastaría con el trabajo de dos peones, para colocar la plaza, en un plazo brevísimo, dentro de la finalidad de su creación.

Resulta sensible, pues, que mediante una ínfima erogación, que no ha de lesionar el acervo financiero de la Comisión de Fomento, no se satisfaga una necesidad bien sentida en ese pueblo.

Por si la nota gráfica ya inserta en nuestra edición anterior, no ha tenido la virtud de impresionar, la reproducimos hoy. Huelga expresar que el prosaico panorama del potrero no ha cambiado de colorido; más aún, ha empeorado.

El pueblo por su parte, afanoso de lograr el mejoramiento de la plaza, celebró, mediante la gentil cooperación de un grupo de damas de aquella sociedad, una velada destinada a allegar fondos para la provisión de bancos. Se nos informa que el producto de dicha fiesta, benéfica en sus fines, no se convirtió en bancos para descanso de los concurrentes a la plaza.... Ignoramos su resultado y su destino.

En síntesis, "EL ORDEN" reitera a las autoridades encargadas del mejoramiento edilicio local, la necesidad de asear y mejorar la plaza pública hasta convertirla en un verdadero paseo donde las familias se den cita de reunión.

"El Orden" en Escalada

La visita de los Inspectores de "EL ORDEN". - Una Escuela, que merece elogios. - Baile social. - Veladas cinematográficas.

Nuestro activo corresponsal en la localidad del epígrafe, nos informa haber recibido la visita de los inspectores viajeros de "EL ORDEN" señores Oscar Estrada y Adolfo Colliados, quienes habrían sido atendidos muy deferentemente por las autoridades, comercio y sociedad de Escalada.

Por otra parte, correspondencia recibida de los nombrados inspectores, así nos lo hace saber, agregando haber recogido para su carnet interesantes notas relativas a asuntos políticos, ganaderos, económicos, sociales, etc., algunos de los cuales fueron dadas a la publicidad en nuestro número del 29 de Abril próximo pasado y otras daremos en breve.

ESCOLARES. —

Elogian nuestros Inspectores y nuestro corresponsal, la actividad desplegada por la Directora de la Escuela Provincial número 138, Señora Victorina de Eguezábal. Merced a su dedicación, competencia y métodos didácticos y administrativos ha colocado la Escuela en un grado de perfeccionamiento ejemplar.

El cuerpo de Maestros secunda eficazmente a la señora Directora.

Reciben educación 240 alumnos, con una asistencia regular.

Se observa mucho aseo en las aulas y reina una disciplina admirable.

Los alumnos, en su afán de proporcionarse mayores comodidades, han formado jardines, donde pasan sus momentos de recreo y descanso.

El vecindario de Escalada se siente, pues, orgulloso de su Escuela.

CINEMATOGRAFO. - BAILE. —

El señor Poloni, empresario del cine Moderno, ha resuelto organizar el día sábado un baile social. Ha de verse concurrido, sin duda, por todo lo mejor con que cuenta aquella sociedad, descontándose, desde luego, el éxito más amplio.

Contribuirá a ello el prestigio bien ganado del señor Poloni, en su empresa, quien siempre resulta el verdadero "animateur" de estas fiestas de la danza.

—Continúan pasándose en ese acreditado cine las más interesantes películas, renovándose constantemente sus programas.

El señor Poloni ofrece a sus concurrentes las últimas novedades recibidas del arte cinematográfico, debido a cuyas exhibiciones el local del cine Moderno se ve siempre muy concurrido.

De la Sociedad de Reconquista



Enlace Gómez Rodríguez Fabrissin, recientemente realizado. (Foto Pescetto)

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Ramiro A. Villanueva, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don SALVADOR ACASTELLO, abierto a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez, en representación de parte interesada ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y constituído el domicilio legal. En mérito al poder acompañado, téngasele en el carácter y representación que invoca, admitiéndose en el ejercicio de la procuración bajo la fianza ofrecida que se acepta y debiendo constituirse en autos. Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción de fs. 1, dése por iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes hereditarios por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles en Secretaría. — Anadón. — Ante mí: Bernardino Esquivel. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril 11 de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario. 14339 v. 17.5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor E. J. Mántaras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Lila Tashman de Dubik, tramitado ante este Juzgado, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo doce de Mil novecientos treinta y uno. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, dése por terminada la presente sumaria información, en cuanto por derecho corresponda. Estando probada la jurisdicción del Juzgado y el fallecimiento de Lila Tashman de Dubik, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. En su consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo [illegible] de 1931. Raúl Irigoyen. Secretario.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de don JOSE GUALA, abiertos a solicitud de parte legítima, ha recaído la providencia siguiente: Santa Fe, abril veinticinco de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de don JOSE GUALA, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN, por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones, lunes y miércoles. — Anadón. — Ante mí: E. de la Peña. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, abril [illegible] de 1931. — E. de la Peña, secretario. 14672 v. [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don ERNESTO T. RIBLES, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo trece de mil novecientos treinta y uno. Por presentado, estando justificado el fallecimiento de don Ernesto T. Ribles, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. Repóngase. — Leiva. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Santa Fe, Marzo 28 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 14416 v. 9.5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la señora LUISA RUFFNER DE HUBER, para que dentro del término de treinta días, contados de la presente publicación, comparezcan ya sean como herederos, acreedores o legatarios, a estar a derecho y a tomar la intervención correspondiente como a hacer valer sus acciones, todo bajo los apercibimientos de que se le irrogarán los perjuicios que en derecho ha lugar sino comparecieren. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de la señora Luisa Ruffner de Huber, abierto ante este juzgado por sus herederos y lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. — Bernardino Esquivel, secretario. 14333 v. 9.5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos sucesorios de don AUGUSTO PICCIN o PICCINI o PECCIN abiertos a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez, en representación de parte interesada, ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril dieciete de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y con el domicilio que expresa téngasele en el carácter invocado en virtud del poder que adjunta. Estando justificado el fallecimiento de don Augusto Piccin, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los ministerios públicos. Acéptase la fianza ofrecida. Para notificaciones, lunes y miércoles. — Mántaras. — Ante mí: E. de la Peña. Lo que se publica a los efectos de la citación y emplazamiento de los interesados. Secretaría, Abril 20 de 1931. — E. de la Peña, secretario. 14[illegible] v. 23.5.31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el expediente sobre reunión de acreedores de don LUIS PECORARI, se ha designado nuevamente la audiencia del día nueve de Mayo del corriente año, a las diez horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Santa Fe, Abril 28 de 1931. —Raúl Irigoyen, secretario. 14533 v. 9.5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, Dr. Antonio E. Anadón, se hace saber: que en el juicio sucesorio de don PEDRO GRIBAUDO, abierto a solicitud de su esposa, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril veinte de mil novecientos treinta y uno. Por presentado con el domicilio que expone y en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de don Pedro Gribaudo, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para las notificaciones lunes y miércoles. — Anadón. — Ante mí: E. de la Peña. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Santa Fe, Abril 22 de 1931. — E. de la Peña, secretario. 14586 v. 23.5.31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña MARIA CAVALLO o CABAL DE BUFFALOTA, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril diez de mil novecientos treinta y uno. En mérito del poder acompañado téngase al compareciente en la representación que ejerce. Estando justificado el fallecimiento del causante, ténganse por iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Lunes y miércoles para notificaciones. — Anadón. — Ante mí: Bernardino Esquivel. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 17 de Abril de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario. 14537 v. 21.5.31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta Primera Circunscripción Judicial Doctor Antonio E. Anadón, Segunda Secretaría, a cargo del Escribano Público autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de Don JUAN VALLINO, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril veinticuatro de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de Don Juan Vallino, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles. — Anadón. — Ante mí: E. de la Peña. — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Vallino para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del nombrado Señor Vallino, bajo los apercibimientos a que en derecho hubiere lugar. Lo que se publica a sus efectos legales. — E. de la Peña, secretario. 14655 v. 23.5.31

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra los señores EDUARDO VELAZQUEZ y ARTURO BAFARELLI, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, abril veinte y dos de mil novecientos treinta y uno. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárase rebeldes a los demandados, dándoseles las firmas por reconocidas. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN por el término de ley. — Ré Carreras. Ante mí: Enrique Meyer. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 27 de Abril de 1931. — Enrique Meyer, secretario. 14653 v. 6.5.31